

# Funciones de la UNGRD

- ☐ Coordina el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- ☐ Lidera la formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- ☐ Promueve el conocimiento del riesgo junto con IDEAM y el Servicio Geológico.
- ☐ ☐ Impulsa políticas de reducción del riesgo y reubicación de comunidades.
- ☐ Coordina la preparación y respuesta ante emergencias.
- ☐ Diseña estrategias de financiamiento del riesgo (seguros, fondos).
- ☐ Articula acciones entre niveles de gobierno, sector privado y cooperación.
- ☐ Fomenta educación, cultura del riesgo e innovación.
- ☐ Supervisa el cumplimiento de la Ley 1523 por entidades públicas y privadas.